



PS/8082

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **29 NOV. 2024**

VISTO: la V Reunión III Ordinaria del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) y el cierre del ejercicio 2024 que se llevará a cabo el 2 de diciembre en el marco del evento conmemorativo de los Programas de Sanidad Avícola y porcina del DSA/MAPA (Servicio de Defensa Sanitaria Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento) de Brasil, los cuales se celebrarán los días 3 y 4 de diciembre 2024, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 1º al 5 de diciembre 2024, al Dr. Diego de Freitas, Director General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el Dr. De Freitas participará en un panel junto a los jefes del CVP en el evento conmemorativo;

III) que se cumplen 30 años del Programa Nacional de Sanidad Avícola (PNSA) y 20 años del Programa Nacional de Sanidad de Suinos (PNSS) en Brasil;

IV) que el día 2 de diciembre contará con almuerzo y habrá una cena organizada por el CVP ;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENCIÓN: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos.

401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial del 1º al 5 de diciembre 2024, al Dr. Diego de Freitas, Director General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien participará de la V Reunión III Ordinaria del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) y el cierre del ejercicio 2024 que se llevará a cabo el 2 de diciembre 2024, en el marco del evento conmemorativo de los Programas de Sanidad Avícola y porcina del DSA/MAPA (Servicio de Defensa Sanitaria Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento) de Brasil, los cuales se celebrarán los días 3 y 4 de diciembre 2024, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil.

2º) Otórgase por concepto de viático un monto total de U\$S 714,95 (dólares estadounidenses setecientos catorce, con 95/100), correspondiente a 3 (tres) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 70% y 1 (un) día al 25% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1.



3º) Abónese por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 1.447,00 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos cuarenta y siete, con 00/100) correspondiente al trayecto Montevideo – San Pablo – Brasilia – San Pablo – Montevideo, que se atenderá con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232, Financiación 1.1.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Servicios Ganaderos, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República